



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 354.16
Salta, 31 OCT 2016
Expte. N° 6.394/16

V I S T O: La presentación efectuada por el Lic. Fernando Romero, mediante la cual solicita se llame a cubrir 1 (UN) cargo temporario de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO**, de quinto año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que necesario cubrir en forma temporaria el cargo docente solicitado para que las clases se desarrollen normalmente.

Que esta convocatoria se realiza en el marco de la Res. CD-ECO N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en lo que se refiere a los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

Que, de fs 2 a 3, del Expediente de referencia, obran informes de la Dirección General Administrativo Económico y de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas donde indica que se cuenta con economías de planta suficientes para hacer frente al gasto objeto del llamado a inscripción.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/16 de fecha 25/10/16, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir 1 (UN) cargo temporario de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO**, de quinto año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

ARTICULO 2° - ESTABLECER que los requisitos y fechas para la publicación, inscripción, cierre, impugnaciones, serán las siguientes:

REQUISITOS: los establecidos en Res. CD-ECO N° 280/89 y modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

354.16



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

PUBLICACIÓN: desde el 1º/11/16 hasta el 7/11/16.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: desde el 8/11/16 al 11/11/16 en la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 11/11/16 a las 15:00 horas.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: del 14/11/16 al 15/11/16, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción docencia, actas de cierre), carteleras de la Facultad.

PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 16/11/16 hasta 15:00 horas.

LUGAR DE OPOSICIÓN: Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia N° 5150, Salta.

ARTICULO 3º- DESIGNAR La Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por el Art. 1º, de la presente Resolución, según se detalla:

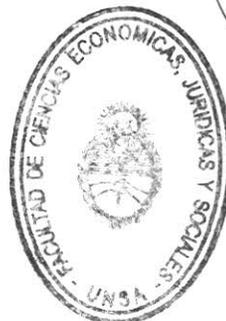
Titular	Carlos Luis ROJAS
	Eugenio MARTINEZ
	Eduardo ANTONELLI
Suplente	Carolina PISELLI
	Fernando ROMERO
	Gastón CARRAZAN MENA

ARTICULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta docente correspondiente al Departamento de Economía.

ARTICULO 5º- HAGASE saber al los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Economía, a las Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.